



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

**SUBVENCIONES DESTINADAS AL PINTADO Y/O TERMINACIÓN,
MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE FACHADAS EN EL CASCO
URBANO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN), EJERCICIO 2024**

El Ayuntamiento de Navas de San Juan convoca ayudas económicas destinadas al pintado y/o terminación, mantenimiento o reparación de fachadas del casco urbano del municipio, con el fin de mejorar la estética y embellecimiento de la localidad y facilitar el cumplimiento de las ordenanzas de edificación vigentes.

Beneficiarios: Personas físicas propietarias de los inmuebles en los que se realicen las actuaciones que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de las ayudas.

Cuantía máxima: Hasta 600 euros siempre que esta cantidad no supere el 50% del presupuesto, sin perjuicio de lo establecido según precios ANEXO I de las bases reguladoras.

Tipos de ayudas: Actuaciones que se adapten a las normas establecidas.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde al día siguiente a la publicación hasta agotar el crédito presupuestario.

Lugar de presentación de las solicitudes: Oficinas del Ayuntamiento de Navas de San Juan, en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://pst.navasdesanjuan.es/>) o página web (<https://www.navasdesanjuan.es/>).

Documentación a presentar:

- Copia auténtica del DNI.
- Documentación acreditativa de la propiedad del inmueble o autorización por parte de ésta para realizar la actuación.
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria.
- Presupuesto de la actuación desglosado por m2.
- Fotografía del estado del inmueble previo a la realización de la actuación.

E-mail: subvencionesnavas@navasdesanjuan.es // subvencionesnavas@gmail.com

Web: www.navasdesanjuan.es

Teléfono: 953689100